



Plan de **FINANCIACIÓN Y AUTOGESTIÓN**



súmate a la dignidad

El Centro Social Rey Heredia es un espacio consolidado, referente para la realización de múltiples actividades, encuentros, celebraciones, reuniones, asambleas...etc de muchos colectivos. Y donde se vienen realizando acciones de apoyo a la Comunidad como la Cocina Abierta, Apoyo Educativo, Biblioteca, Informática... Un lugar en el que han nacido y se mantienen colectivos que trabajan para reivindicar cambios en un sistema injusto e insostenible y por el que pasan cientos de personas interesadas por “esa otra forma de hacer las cosas”; la solidaridad, el apoyo mutuo y la autogestión, principios que se mantienen en el Centro como ideología política.

Esos valores conllevan que el Centro no se mantiene con subvenciones ni ayudas que provengan de instituciones públicas ni privadas. Implica que todas las actividades son gratuitas porque entendemos otras formas de intercambio. Queremos promover que seamos todas y todos las/os que formamos parte de él quienes nos comprometamos a asegurar la permanencia del centro.

De esta forma, es la participación activa de personas y colectivos a través de sus propuestas y acciones la principal aportación al objeto de sus fines.

Hasta ahora, el funcionamiento del Centro ha permitido, gracias a la especial disponibilidad y trabajo de un grupo de personas y de numerosas aportaciones materiales y económicas, responder a las necesidades que han ido surgiendo. No obstante, se considera esencial implicar a todas las personas y colectivos que participan y simpatizan con el proyecto, para que tengan presente en todo momento su posibilidad de colaboración.

Tras la celebración de nuestra última Asamblea (06/04/18) hemos acordado formalizar las vías de colaboración económica, a fin de asegurar un sostenimiento mantenido en el tiempo que permita afrontar los mínimos necesarios.



¿Quieres

APOYAR

al Centro Social Rey Heredia?

ACAMPANA CENTRO SOCIAL
DIGNIDAD REY HEREDIA
COMUNIDAD ESPERANZA COOPERATIVA

Aportaciones de apoyo al Centro Social:

Personales:

Las aportaciones personales se podrán realizar a través de un ingreso en la cuenta bancaria del Centro, para colaboraciones puntuales, o bien rellenando la Ficha de Colaboración a través de la cual la donación puede mensual o trimestral. Recomendamos esta opción si las aportaciones van a ser regulares, a fin de poder anticipar la situación económica del centro para el desarrollo de sus actividades.

Colectivas:

A los colectivos que hacen uso del Centro Social Rey Heredia o aquellos que se sientan solidarios con su actividad, se les ofrece la posibilidad de regularizar un apoyo económico al Centro Social a través de la Ficha de Colaboración.

Tanto para las aportaciones individuales como colectivas se recuerda:

- Son voluntarias
- No implican ningún poder de decisión sobre el Centro Social.
- Contribuyen a que todos los gastos derivados de sus actividades y de sostenimiento del Centro puedan cubrirse.

Aportaciones derivadas de las actividades propias del centro o de otros colectivos (Bote Solidario)

Las actividades propias del Centro van a continuar siendo una vía de financiación a través del Bote Solidario. Es necesario el reparto equitativo del trabajo de organización y desarrollo de estas actividades, para lo cual se pedirá colaboración como forma de participación en el Centro además del acuerdo previo en la reunión de coordinación de las personas encargadas para cada actividad.

En el caso de las actividades de otros colectivos se fijarán previamente las condiciones y colaboración del colectivo con el sostenimiento del Centro Social y los gastos del mismo derivados de la propia actividad, entendiendo que a mayor trabajo y gastos requieran para el Centro Social los eventos que se propongan, mayor colaboración recíproca debe haber.

Posteriormente a la actividad es necesaria la asistencia, por parte del colectivo, a la reunión de coordinación para la evaluación de la actividad y resultado económico de la misma.

Por parte del Centro Social Rey Heredia se prestará apoyo a las actividades propuestas siendo imprescindible que haya personas, para dicho apoyo logístico, del colectivo que organiza la actividad. Se recuerda que el Centro es un espacio donde el apoyo mutuo es la base del trabajo que realizamos.

Puedes ayudar económicamente al mantenimiento del Centro Social Rey Heredia mediante un ingreso en el Banco Santander: N°. cuenta de Arquia 1329750 o mediante transferencia bancaria a Arquia: N° cuenta: ES10 3183 1400 5210 0325 7027



O rellenando la siguiente Ficha de Colaboración:

- Nombre de la persona o Asociación:

- Tipo de Aportación:

Periodicidad: Mensual Trimestral Anual

- Cantidad: euros

- La aportación comenzará en:

- Mantendré la aportación hasta:

(Si hay algún cambio en estos datos los comunicaré al Centro)

En Córdoba, a de de 2018

Firma,

